

PROPUESTA
Concurso Fotográfico 2018

MOTIVOS DEL CONCURSO: "INGENIEROS EN ACCION" La temática de las fotografías tienen que mostrar o sugerir alguna de las diferentes tareas que puede realizar un ingeniero, sea en producciones agropecuarias, forestales, investigación, extensión, etc. Es necesario que en las fotografías se muestre algún aspecto o presencia de un ingeniero.

BASES:

1. El autor deberá ser profesional matriculado y habilitado en el COPAER.
2. Se admitirán como máximo 3 obras por autor.
3. Las obras presentadas deberán ajustarse al tema del concurso: **"Ingenieros en acción"**. No se admitirán imágenes que solo muestren paisajes naturales o ejemplares de fauna o flora.
4. Las fotografías deben tener formato electrónico, exclusivamente jpg, independientemente de la forma en que fueron capturadas. No se aceptarán trabajos con un tamaño inferior a 15 x 22 cm con 300 dpi de resolución. Es imprescindible cumplir con el mínimo de resolución solicitado, de lo contrario las fotografías no serán aceptadas.
5. No se aceptarán fotografías que tengan logos, marcas de agua o firmas electrónicas.
6. Los trabajos deberán enviarse a la dirección de e-mail copaer@copaer.org.ar, consignando como asunto del mail "Concurso Fotográfico 2018" y en el cuerpo del e-mail deberá detallarse los datos reales del autor (dirección, correo electrónico y teléfono), el seudónimo elegido y nombre de las obras. Las fotografías deberán ser inéditas no aceptándose imágenes que hallan sido publicadas o difundidas por cualquier medio (inclusive sitios Web) o que hallan obtenido premios o menciones en concursos.
7. Se estipula como plazo de recepción de las obras: 15 de Abril a Junio del 2018.
8. La participación en el Concurso implica la aceptación por parte del autor de que las fotos enviadas eventualmente se publicarán en medios gráficos, internet, calendarios, revistas, afiches o donde lo disponga el COPAER, pudiendo realizar en la institución exposiciones bien través de la web o en soporte papel, citando al autor de las mismas y siempre que sea sin fines lucrativos.
9. Premios. Se premiaran 3 (tres) obras:
1º premio\$ 3.600.-
2º premio\$ 3.250.-
3º premio\$ 2.900.-
10. El jurado queda facultado a otorgar las Menciones Especiales que crea conveniente.
11. El jurado del concurso estará integrado por la Sra. Analia Guestrin, Fotógrafa Profesional y miembro de la Asociación de Fotógrafos Profesionales de Entre Ríos, el Ing. Agr. Sergio Ali y el Lic. Cs. Agr. Miguel Navarro.
12. El fallo del concurso se hará público a través del sistema de mailing institucional, página web y/o revista institucional, y el fallo será inapelable. Con anterioridad se comunicará individualmente a los premiados.
13. La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo. Los organizadores quedan facultados para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.